



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE 2010, ADOPTÓ ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE ACUERDO

2º.1.- CONTRATACIÓN 170/2009- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE “CONFECCIÓN DE NÓMINAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA”.

...///...

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato tramitado mediante procedimiento abierto, para la prestación del servicio de “**Confección de nóminas del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Orihuela**” a la empresa **ASESORÍA EMPRESARIAL RAMÓN S.L. con C.I.F. B-53236915** por importe total de **104.400,00 € I.V.A. Incluido** (90.000,00 € más 14.400,00 € de 16% de I.V.A.). El precio del contrato durante el primer año será de 30.000,00 € más 4.800,00 € de IVA, lo que hace un total de 34.800,00 €, IVA incluido.

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará conforme a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Técnicas, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la mercantil **ASESORÍA EMPRESARIAL RAMÓN S.L. con C.I.F. B-53236915.** con domicilio en c/ Antonio Machado nº 2-1ª, 03350-Cox (Alicante); adjudicataria definitiva del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato; y publicar el presente acuerdo en el B.O.P y en el Perfil de Contratante, de la página web www.orihuela.es.

CUARTO.- Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Personal y al Sr. Interventor de Fondos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato tramitado mediante procedimiento abierto, para la prestación del servicio de **“CONFECCIÓN DE NÓMINAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA” (170/2009)**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 7 de abril de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. : *Virgilio Estremera Saura*